



Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica el listado provisional de solicitudes asignadas y excluidas de la convocatoria de movilidad Erasmus+ con fines de formación para PDI, PTGAS y PI 2023-2024. Proyecto Erasmus+ 2022-KA131, resolución 12/06/2024

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y el Consejo de 20 de mayo de 2021 para el período 2021-2027 y de la convocatoria de movilidad Erasmus+ con fines de formación 2023. Proyecto 2023-KA131 movilidad con Estados miembros de la UE, terceros países asociados al programa y movilidad internacional en el Reino Unido, el Vicerrectorado de Internacionalización, basándose en los resultados del proceso de comprobación de la elegibilidad de las solicitudes presentadas, resuelve:

Primero: Publicar en Convocatoria Express de Personal para Formacion 2024 esta resolución junto con el listado de solicitudes admitidas y excluidas, con expresión de la causa de exclusión, en el anexo de esta resolución.

Segundo: Los solicitantes podrán presentar alegaciones/subsanaciones hasta las 14:00h del próximo día 4 de julio a través de la aplicación informática habilitada al efecto en: https://airei.uclm.es

Tercero: Los solicitantes recibirán una notificación informando de la publicación de esta resolución en sus direcciones de correo electrónico corporativas.

Cuarto: Los solicitantes asignados podrán iniciar sus estancias a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la notificación de esta resolución.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada, EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN (Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Vicerrectorado de Internacionalización - Oficina de Relaciones Internacionales Tel.: 926 295 499 - ori@uclm.es - https://www.uclm.es/Misiones/Internacional

Table with 4 columns: ID. DOCUMENTO, FIRMADO POR, FECHA FIRMA, ID. FIRMA. Includes a barcode and the alphanumeric code MPaLPCrSna.